

EXP-UNC 50493/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N°405/2012

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Débora Analía Pedernera (Profesora Ayudante A DE) a la ciudad de Bielefeld (Alemania), donde permanecerá por el lapso 02 al 24 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada realizará actividades académicas en la Universidad de Bielefeld (Alemania) en el marco del Programa de Movilidad Internacional de Profesores "Cuarto Centenario" de la UNC;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Pedernera son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA VICEDECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Débora Analía PEDERNERA (Profesora Ayudante A DS, legajo 46419), se traslade en comisión a la ciudad Bielefeld (Alemania), donde permanecerá por el lapso 02 al 24 de Octubre de 2012, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. De la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 21 de Septiembre de 2012.

II.


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa M.A.F. UNC


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.